

# ¿*Progymnasmata* en los *Rhetoricae artis progymnasmata* de Thomas Blebel?

## *Progymnasmata* in T. Blebel's *Rhetoricae artis progymnasmata*?

M<sup>a</sup> ELENA CURBELO TAVÍO<sup>1</sup> (*Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Instituto Universitario de Análisis y Aplicaciones Textuales — España*)

**Abstract:** In 1552, humanist Thomas Blebel composed a treatise entitled *Rhetoricae artis progymnasmata*. His work is a rhetorical treatise modelled on other manuals of precepts and doesn't include a separate section dealing with the *progymnasmata*. In this article, we examine each of the fourteen *progymnasmatic* exercises individually in order to highlight possible coincidences with Blebel's work and determine whether it actually is a *progymnasmata* treatise or just another one among numerous rhetorical works which have been edited and published during the 15<sup>th</sup> and 16<sup>th</sup> centuries.

**Keywords:** Rhetoric; Humanism; *progymnasmata*.

### 1. Thomas Blebel y sus *Rhetoricae artis progymnasmata*

El pedagogo y humanista alemán Thomas Blebelius (Bautzen<sup>2</sup>, 1539-Hof<sup>3</sup>, 1596) se formó en Wittenberg antes de trasladarse a la Universidad de Hof, en la que desempeñó, durante los 35 años que consagró a la enseñanza,

---

Texto recibido el 10.04.2017 y aceptado para publicación el 04.01.2018.

Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación FFI2014-53859-P La pervivencia de los *progymnasmata* de Aftonio y Teón en las preceptivas retóricas del Humanismo: reescritura y manipulación de los ejercicios de primera enseñanza y la Red de Excelencia Europa Renascens. Biblioteca Digital de Humanismo y Tradición Clásica (España y Portugal) FFI2015-69200-REDT, financiados por el Gobierno de España.

<sup>1</sup> mariaelena.curbelotavio@ulpgc.es.

<sup>2</sup> Capital histórica de la Alta Lusacia (Oberlausitz), la ciudad alemana de Bautzen, en el noreste de Sajonia, está atravesada por el río Spree. Tiene 40.137 habitantes e históricamente es conocida por ser el centro político y cultural más importante de los sorbios en la Alta Lusacia (*City of Bautzen*, <<http://www.bautzen.de/home.asp>> [10/01/2017]).

<sup>3</sup> Hof es una de las ciudades independientes que tiene Baviera. Está ubicada en la frontera norte de este estado alemán y con sus aproximadamente 50.000 habitantes es la tercera ciudad más grande de la región de la Alta Franconia (Oberfranken) (*Stadt Hof* <[http://www.hof.de/hof/hof\\_eng/tourism.html](http://www.hof.de/hof/hof_eng/tourism.html)> [10/01/17]).

Ágora. Estudios Clásicos em Debate 20 (2018) 225-244 — ISSN: 0874-5498

los cargos de maestro de *quartus* (1561), preceptor (1573), vicerrector (1575) y, finalmente, el de rector en 1591<sup>4</sup>.

Sus tres obras más importantes, *De Sphaera et primis Astronomiae rudimentis Libellus ad usum scholarum maxime accomodatus* (Wittenberg, 1578); *Rhetoricae artis progymnasmata: Ex optimis quibusque autoribus methodice conscripta, exemplisque tam sacris, quam philosophicis illustrata, & ad puerilem institutionem accommodata* (Leipzig, 1582)<sup>5</sup>; *Grammatices Hebraeae sanctae linguae institutiones* (Wittenberg, 1587), dejan clara su preocupación por la enseñanza, pues están redactadas para su uso en las aulas. La última de ellas fue incluso reeditada por su hijo e igualmente adecuada para los estudiantes con el título de *Compendium Hebraeae linguae, ex Grammatica Blebelii Parentis, quanta fieri potuit breuitate & perspicuitate, collectum, & ad puerilem institutionem omnino accomodatum* (Wittenberg, 1594).

Así pues, sus *Rhetoricae artis progymnasmata* pretendía ser un manual adaptado al ámbito escolar (*ad captum puerorum se demittant necesse est*)<sup>6</sup>, para la enseñanza de la retórica, dirigido, como adelanta en su epístola dedicatoria, a los estudiantes del *primus ordo* de su Universidad por recomendación de Aurelius Streitberger (1543-1612), Superintendente y Pastor de Hof:

*Ideo Reuerendus uir, eruditionis doctrina et uirtute ornatiss. affinis meus charissimus D. M. Aurelius Streitbergerus Superattendens et scholae huius inspector uigilantissimus nuper mihi iniunxit, ut non tam ex D. Philippi, quam aliorum in hoc genere utilibus scriptis, de omnibus Rhetoricae partibus absolutius compendium in scholae nostrae usum conscriberem.* (p.5)

A lo largo de la epístola inicial, Blebel expone las intenciones de su obra, que son claramente dos: por un lado, reunir los preceptos retóricos necesarios para un correcto dominio de la oratoria, lo que considera esencial

---

<sup>4</sup> Para una biografía más detallada del autor puede consultarse el capítulo que GOTTFRIED LUDOVICI (1708) 283-289 le dedica en el primer volumen de su obra *Historia rectorum, gymnasiorum scholarumque celebriorum*.

<sup>5</sup> Un análisis detallado del contenido y de la estructura de los *Rhetoricae artis progymnasmata* se ofrece en CURBELO TAVÍO (2017) [en prensa].

<sup>6</sup> Página 3 (en adelante p.3). Todas las referencias que se ofrecen de los *Rhetoricae artis progymnasmata* de T. Blebel se citan por el número de página que presenta la edición de Leipzig de 1584 y no con el número de folio.

para los hombres de Iglesia<sup>7</sup> lo mismo que para los de Estado, y tanto en el ámbito público y como en el privado; y, por otro, adecuar la preceptiva retórica al nivel de enseñanza impartido.

La necesidad de llevar a cabo esta adaptación se repite varias veces a lo largo de la carta, en la que llega incluso a criticar abiertamente a aquellos que no comparten dicha exigencia:

*Qui uero pueris plane adhuc rudibus integros artium libros et opera, magis ad perfectam et absolutam, quam ad primam ac puerilem institutionem scripta proponenda censent et nulla habita ratione aetatis uel ingenii imbecillioris omnia simul ac semel deglutienda obiiciunt, non minus stulte facere uidentur quam si Icarum cum pennis alarum nondum confirmatis, alte sublatum uentis committant (p.4)*

Este acomodo de la teoría retórica al entorno escolar de la primera enseñanza la consigue el maestro bávaro de varias maneras. En primer lugar, mediante el empleo del método de pregunta-respuesta. Este recurso, del que se sirven igualmente otros humanistas, entronca tanto con la tradición clásica como con el modelo pedagógico de los catecismos protestantes<sup>8</sup>:

*Merito igitur illam cum aliis peritis scholarum gubernatoribus docendi rationem sequimur, quae antiquissima habetur, et multorum iudicio utilius studiis puerilibus uidetur, atque Erotematis seu interrogationibus et responsibus accommodatis instituitur, et ad artes integre discendas facilius acceditur. (p.4)*

En segundo lugar, Blebel recopila gran número de preceptos —erotemata los llama el autor— y ejemplos extraídos de los que él considera

---

<sup>7</sup> Entre los reformadores alemanes, el sermón se convirtió, como afirma DYCK (1999) 263, “en el instrumento más importante de la propagación de la nueva enseñanza y de la instrucción de los fieles en las concepciones básicas de este movimiento de reforma religiosa”. El sermón renacentista está estrechamente vinculado al *ars predicandi* medieval, cuyos manuales proliferaron entre los siglos XII y XIII. En el renacimiento, la elocuencia secular y la sagrada se influyeron mutuamente. Una importante muestra de ello la encontramos en KRISTELLER (1999), 25-27.

<sup>8</sup> Este método de pregunta directa se encuentra en las *Partitiones Oratoriae* de Cicerón y en los *Rhetores Latini Minores*. Como afirma RODRÍGUEZ HERRERA (2014, 268), esta metodología, de corte escolástico, no es anacrónica, ya que responde a los presupuestos pedagógicos buscados por ciertos humanistas en sus obras. Este mismo método está presente en otros autores contemporáneos de Blebel, como el teólogo luterano Burchardus Harbart y el matemático y humanista alemán Georg Henisch Bartfeldensis (RODRÍGUEZ HERRERA (2016) 176).

los mejores rétores, tanto sacros como profanos, como adelanta desde el título de su obra, y de entre los que destaca a los reformadores Philipp Melanchthon (1497-1560), preceptor suyo en Wittenberg, Nikolaus Medler (1502-1551) y Lucas Lotze (1508-1582). A ellos añade, como modelos, los discursos de Cicerón:

*Ego quoque, qui nunc, Dei beneficio, uiginti tres annos in hac Curiana schola publico docendi munere cum collegis dilectis et uiris reuerendis fungor, inter alias operas ac maiora exercitia scholastica discipulis nostris primi ordinis Rhetoricae artis Erotemata, ex Domini praeceptoris Philippi Melach. praeceptis, pro rudioribus et clarissimis et reuerendis uiris D. D. Medlero et L. Lossio de Ecclesia Christi et scholis optime meritis collecta, hactenus proposuerim, eorumque usum ex integris orationibus Ciceronis et aliorum autorum scriptis declarauerim. (p.5)*

Y, por último, el humanista alemán utiliza el término *progymnasmata*. Su intención última en la redacción de su manual queda por tanto bien clara con la siguiente afirmación:

*Haec in artem Rhetoricam progymnasmata ex optimis quibusque autoribus bona fide collecta conscripsi, non ut aliorum labores contemnerem, aut utilia in hoc genere scripta, quae uel breuius haec eadem, aut copiosius, aut alio etiam modo per quaestiones, uel etiam sine quaestionibus tractant, ex manibus puerorum excuterem, sed hac mea opera discipulos ac tyrones ad eorum lectiones praepararem, et ad optimam dicendi rationem comparandam inuitarem, atque hac quasi χειραγωγία adducerem. Vt autem iuniores etiam intelligant curam dicendi omnium praecipuam ac maxime necessariam esse [...] (p.6)*

Atendiendo a su afirmación de que ha escrito *progymnasmata*, *Rhetoricam progymnasmata ex optimis quibusque autoribus bona fide collecta conscripsi*, y al título de la obra, *Rhetoricae artis progymnasmata*, hemos examinado esta para establecer exactamente dónde se encuentran los *progymnasmata* y qué uso hace Blebel de ellos<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Los *progymnasmata* ocupaban una posición intermedia entre el final de la educación con el gramático y el inicio del aprendizaje con el rétor, tanto en la educación helenística como en la romana. Los *progymnasmata* consistían en una serie de ejercicios, graduados de menor a mayor dificultad, para facilitar el aprendizaje retórico. La serie más difundida son los catorce ejercicios propuestos por el rétor del siglo IV d.C. Aftonio: fábula, narración, *chria*, sentencia, refutación, confirmación, lugar común, elogio, vituperación, comparación, etopeya, descripción, tesis y proposición de ley (ARCOS PEREIRA (2015) 1164).

Su *Rhetorica artis progymnasmata* se divide en cinco partes, tantas como tiene la retórica clásica, y cada una de estas operaciones retóricas se presenta y concluye con su título y el lugar que ocupa en la preceptiva. De este modo, siguiendo el modelo de la *Rhetorica ad Herennium*, encontramos un amplio capítulo dedicado a la *inuentio*, *De inuentione. Prima Rhetoricae parte*; al que siguen otros cuatro cuyos títulos coinciden con las restantes operaciones retóricas: *De dispositione. Secunda Rhetoricae parte*; *De elocutione. Tertia Rhetoricae parte*; *De memoria. Quarta Rhetoricae parte* y, finalmente, *De pronuntiatione. V et ultima Rhetoricae parte*.

En la *inuentio* y en la *dispositio*<sup>10</sup>, se estudian las cinco partes del discurso retórico (*exordium, narratio, propositio, confirmatio, confutatio* y *peroratio*) en cada uno de los géneros retóricos o *genera causarum*. A los tradicionales géneros discursivos, cuyo análisis Blebel introduce con los títulos *De II causarum genere. De genere demonstratiuo; De deliberatiuo. Tertio Causarum genere* y, por último, *De iudiciali. Quarto causarum genere*, el humanista añade el didascálico (*De didascalico, primo causarum generi*), siguiendo la doctrina de Melanchthon (1537)<sup>11</sup>, y lo sitúa, además, en primera posición. Blebel se adhiere así a la lista de humanistas y teóricos del siglo XVI que minimizan el empleo del *genus iudiciale* a favor de un género más adecuado para la enseñanza en el púlpito de la doctrina eclesiástica y los dogmas de la Iglesia<sup>12</sup>.

En la *elocutio*, el alemán incluye un tratado sobre puntuación y otro sobre figuras titulados, respectivamente, *De compositione* y *De figuris*. El capítulo dedicado a la *memoria* se centra en la distinción clásica entre memoria natural y memoria artificial; mientras que el quinto y último capítulo, según lo titula el propio Blebel, versa sobre la *pronuntiatio* y ofrece el estudio de las partes que se han de tener en cuenta a la hora de pronunciar el discurso, esto

---

<sup>10</sup> Es en la *inuentio* en donde centraremos nuestro estudio dado que es la parte más ampliamente expuesta dentro de la obra de Blebel.

<sup>11</sup> *Vulgo tria numerant genera causarum. [...] Ego addendum censeo διδασκαλικόμ (sic) quod etsi Dialecticam pertinet [...] non est praetermittendum, praesertim cum hoc tempore uel maximum usum in Ecclesiis habeat.* (MELANCHTHON 1537, A7<sup>rv</sup>). Según CAMPOS VARGAS (2009, 221), es en una obra posterior, *De officiis concionatoris*, donde Melanchthon, al explicar su teoría de la predicación, ya cuestiona abiertamente la división aristotélica tripartita de los *genera causarum* al agregar este cuarto género, el homilético o *didascalicon*.

<sup>12</sup> HAEMIG & KOLB (2008) 136.

es, la voz (*De forma uocis*) y la gestualidad (*De motu corporis*), tanto del rostro como del cuerpo en general.

Pues bien, dentro de este manual tan organizado desde el punto de vista pedagógico, pese a lo indicado en su título, aparentemente no hay un apartado específico dedicado a los *progymnasmata*. Esto no es una novedad. Ya anteriormente otros humanistas germanos hicieron lo mismo que Blebel, titular sus obras, meros tratados retóricos, con el término *progymnasmata*<sup>13</sup>, lo cual no hace más que poner de manifiesto la importancia y la influencia que los ejercicios progymnasmáticos ejercieron sobre las preceptivas del siglo XVI<sup>14</sup>.

Ahora bien, dado que en las partes del discurso y en las figuras hay preceptiva que está muy próxima a estos ejercicios, la hemos examinado con el objeto de ver si Blebel ha incluido en ella *progymnasmata*. Y por esa razón, nos hemos detenido en la parte del discurso correspondiente a la narración, en la que también se encuentra la *fabula*; en la *propositio*, pues está vinculada con la *thesis*; en la *confirmatio* y en la *refutatio*. Hemos revisado igualmente los *loci*, que se tratan en el apartado en el que se explica la argumentación, incluida en el capítulo titulado *De confirmatione*, para ver si hay alguna concomitancia con el *locus communis*. De igual manera hemos procedido con la *laus* y la *uituperatio* que se encuentran dentro del género demostrativo; y con la *comparatio* y la *prosopopeia*, que son tratadas por Blebel en la parte de su manual dedicada a las figuras retóricas.

## 2. ¿*Progymnasmata* en los *Rhetoricae artis progymnasmata*?

Siguiendo el orden en el que aparecen en los *Rhetoricae artis progymnasmata*, analizaremos cada uno de los aspectos que acabamos de señalar, comenzando con la *narratio*. Para su exposición teórica, Blebel se sirve, como hace a lo largo de toda su retórica, del procedimiento de preguntas y respuestas.

---

<sup>13</sup> Un ejemplo de lo expuesto lo hayamos en los *Progymnasmata Rhetorica Summam Totius Artis* del holandés Ioannem Telgium, editados en Colonia en 1561. Este tratado tampoco se inscribe dentro de la tradición progymnasmática humanista, sino que, como el mismo autor expone, su concepto de *progymnasmata* es el de ejercicios preparatorios previos para entender la retórica clásica. Sobre la obra de Telgius puede leerse CURBELO TAVÍO (2017) [en prensa].

<sup>14</sup> Un análisis detallado de los *progymnasmata* desde su posición en el mundo clásico hasta el siglo XXI puede leerse en ARCOS PEREIRA (2015) 1163-1190.

## 2.1. *Narratio*

Tras la definición de la segunda parte del discurso (*Quid est Narratio?*) como *rerum gestarum aut perinde ut gestarum utilis ad persuadendum expositio* (p. 39), el humanista alemán establece su relación con el exordio e introduce y define los tres tipos o *species* de narraciones que existen (*Quae sunt eius Species?*), uno de los cuales es, precisamente, la *fabula*, junto con *historia* y *argumentum*<sup>15</sup>. A esta clasificación sigue un apartado que responde a la pregunta de cuándo nos servimos de la narración (*Quando utimur narratione?*); la enumeración y definición de las dos clases de narraciones de hechos (*generales et speciales*)<sup>16</sup> y de las virtudes o condiciones de la narración (*brevitas, perspicuitas, probabilitas et suavitas*)<sup>17</sup>, los elementos de la narración (*locus circumstantiarum, quae accidentia narrationis dicuntur* [p.41]) y las circunstancias; y, por último, las cinco reglas que se han de tener en cuenta en la narración dentro de la *inuentio* (*Quae sunt admonitiones de inuentione narrationis?*).

Como se puede apreciar, por tanto, la mayor parte de lo expuesto por Blebel en su manual se encuentra en la preceptiva clásica. Lo único que parece tener algún reflejo de los *progymnasmata* es el apartado dedicado a las circunstancias, presente en la tradición medieval y humanista, pues, para su definición, el alemán se sirve del famoso verso que aparece en el comentario de Lorich a los *progymnasmata* de Aftonio y que, aunque está recogido por la tradición clásica, con esta claridad solo aparece en los *progymnasmata*:

*Vnde petuntur [locus circumstantiarum]? A personis, rebus gestis, causis factorum, consiliis, loco, tempore, modo et euentus, quae in uulgari uersiculo continentur: Quis, quid, ubi, quibus auxiliis, cur, quomodo, quando?* (p.41)<sup>18</sup>

<sup>15</sup> Esta división en *fabula*, *historia* y *argumentum* es la misma que, de la exposición de los hechos, encontramos en *Rhet. Her.* 1.3, en *CIC. inu.* 1.27 y en *QVINT. inst.* 2.4.2.

<sup>16</sup> Se denomina *narratio generalis* a aquella que es la base en la que se sustenta la causa, mientras que la *narratio specialis* es una digresión fuera de la causa.

<sup>17</sup> Sobre las virtudes de la narración en los humanistas, puede leerse ARCOS PEREIRA-CUYÁS DE TORRES (2009) 735-737.

<sup>18</sup> Lorich ofrece este mismo verso en el comentario a la obra de Aftonio: *Narrationis accidunt sex, etc. Narratio consumitur circumstantiis, quae hoc uersiculo comprehenduntur: Quis, quid, ubi, quibus auxiliis, cur, quomodo, quando* (LORICH, p. 27).

Por otra parte, también en el apartado dedicado a las virtudes de la narración, puede apreciarse cierto acercamiento a los *progymnasmata*. Tanto en la *Rhetorica ad Herennium* 1.14, como *De inuentione* 1.28 y en *inst.* 4.2, las virtudes de la narración, a las que ni siquiera denominan *uirtus*, sino *res*, son tres: brevedad, claridad y probabilidad o verosimilitud. En los *progymnasmata* aparece una cuarta, la *proprietas*<sup>19</sup>. Luego quizás la inclusión de la *suauitas* como cuarta virtud pueda ser influencia de estos, ya que, aunque Cicerón y Quintiliano se refieren a la *suauitas* o *iucunditas*, no lo hacen como una de las virtudes narrativas, sino como una cualidad vinculada a la *elocutio*.

## 2.2. Fabula

La fábula<sup>20</sup>, como se ha anticipado al explicar la *narratio*, no cuenta dentro de los *Rhetoricae artis progymnasmata* con un apartado específico, sino que aparece integrada dentro de la narración como una de sus species. La definición que de ella ofrece Blebel tiene como fuente, sin duda, Rhet. Her. 1.13<sup>21</sup>:

*Quae est fabulosa narratio? Quae neque ueras, neque uerisimiles expositiones habet, ut sunt Apologi, fabulae et figmenta poetarum* (p.39)

## 2.3. Thesis

Como sucediera con la fábula, tampoco la *thesis* cuenta con un apartado específico en el manual. Tras definir la *propositio* como tercera parte del discurso, Blebel enumera los dos tipos de proposiciones (*Quot propositionum genera?*), esto es, *finita et infinita* (p. 44). De ambas incluye la definición, así como el nombre que reciben en griego (*ὑπόθεσις* y *θέσις* respectivamente) y el que les es dado por Quintiliano: *specialis quaestio*, en el caso de la hipótesis y *quaestio generalis*, en el de la tesis, de la que no añade más información.

<sup>19</sup> *Virtutes eius quatuor: claritas seu perspicuitas, breuitas, probabilitas, quae πιθανότης dicitur, electorum uerborum proprietas* (LORICH, p. 26).

<sup>20</sup> Sobre la traducción al latín, en diversos comentarios, del ejercicio de la Fábula de los *Progymnasmata* de Aftonio para ver cómo afecta la traducción de algunos términos a dicho comentario, puede leerse ARCOS PEREIRA-GARCÍA DE PASO CARRASCO (2015).

<sup>21</sup> *Fabula est, quae neque ueras neque ueri similes continet res, ut eae sunt, quae tragoedis traditae sunt.*



#### 2.4. *Confirmatio*

Tampoco se encuentra en la *confirmatio* ninguna relación con los ejercicios progymnasmáticos más allá de la preceptiva correspondiente a esta parte del discurso. Blebel inicia el estudio de la confirmación con su definición que, como siempre, expone a modo de respuesta después de la pregunta *Quid est confirmatio?* (p. 48). A ella sigue la razón por la que se considera la parte más difícil del discurso (*Quare uocas difficilimam?*) y la pregunta acerca de dónde se toman las razones que se aducen en la confirmación (*Ex quibus locis sumuntur rationes confirmationis?* [p.49]), esto es, los argumentos.

A los argumentos dedica el resto del apartado, comenzando por el motivo de su nombre (*Quare loci confirmationum argumenta dicuntur?* [p.49]) y continuando por el número de argumentos necesarios (*Est ne certus numerus argumentorum in omni confirmatione?*) y la pregunta sobre si las causas para argumentar coinciden con las del género dialéctico (*Est ne hic eadem ratio argumentando, quae in Dialectica?*). A partir de aquí, expone la teoría de la argumentación silogística en la retórica y en la dialéctica<sup>22</sup> (*Quare orator non contentus est sylogistica illa argumentatione?*; *Quae igitur est forma oratoriarum argumentationum?* [p.50]; *Quomodo ergo Rhetores uocant partes syllogismi?* [p.51]), que ilustra con ejemplos<sup>23</sup> extraídos del discurso de Cicerón *Pro Archia*, y las partes del silogismo (*maior et minor* [p.52]).

Antes de finalizar con cinco consejos sobre la *confirmatio* (*Quae sunt admonitiones de Confirmatione?* [p.55]), Blebel añade un nuevo apartado, dentro de esta parte del discurso, dedicado a los *loci communes*.

#### 2.5. *Locus communis*

El *locus communis* se encuentra, por tanto, en la sección dedicada a la argumentación dentro de la *confirmatio*. La definición que de él ofrece el humanista, deja claro su sentido:

*Quid hic uocas locos communes? Non tantum uirtutes et uitia, sed in omni doctrinae genere praecipua capita, qua fontes et summam artis continent. Vt pro*

<sup>22</sup> MACK (2011) 310 señala precisamente como una de las siete características de la retórica renacentista la renovación de la conexión entre la retórica y la dialéctica.

<sup>23</sup> Un estudio más pormenorizado de los ejemplos en el manual de Blebel puede encontrarse en CURBELO TAVÍO (2017).

*S. Roscio: Parricidium magnum est scelus. Pro Milone: Vim ui repellere licet. Pro Archia: Ius ciuitatis est conseruandum, etc. [pp. 53-54]*<sup>24</sup>.

El significado que tiene aquí *locus communis* es el mismo de la preceptiva clásica<sup>25</sup>, el de tópicos de todas las disciplinas. En este caso concreto, Blebel se refiere a los tópicos de la confirmación, y no tienen que ver con el significado del *locus communis* de los *progymnasmata*, cuya acepción aftoniana es el de una composición amplificadora de los vicios propios de alguien<sup>26</sup>. La única semejanza o referencia es la alusión a los vicios y virtudes (*Non tantum uirtutes et uitia*).

De dónde se extraen los lugares comunes (*Vnde petuntur loci communes?*), cuál es su uso (*Quis est usus locorum communium?*), las dos maneras en las que se tratan los lugares comunes en las causas (*Quot modis usurpantur et tractantur loci comunes in causis?*) y la forma en la que los denominan los rétores cuando se alude al lugar común en la causa (*Quomodo uocant Rhetores, cum ad locum communem in causa alluditur?*), dan fin a este apartado.

## 2.6. *Refutatio*

La refutación, a la que Blebel denomina *confutatio*, nada tiene que ver con el ejercicio progymnasmático en el que esta se define como *propositae alicuius rei reprehensio*<sup>27</sup>, sino como la quinta parte del discurso en la que se destruyen los argumentos del contrario, tal y como encontramos en *Rhetorica*

<sup>24</sup> Esta definición tiene su fuente en la que Melanchthon da del *locus communis* en sus *Elementorum Rhetorices. Libri duo: Ac uoco locos communes non tantum uirtutes et uicia, sed in omni doctrinae genere praecipuos locos, qui fontes et summam artis continent* (MELANCHTHON 1537, D5<sup>r</sup>).

<sup>25</sup> *Communes loci sunt cum accusatoris tum defensoris, abs testibus contra testes, abs quaestionibus contra quaestiones, ab argumentis contra argumenta, ab rumoribus contra rumores* (*Rhet. Her.* 2.9); *Haec ergo argumenta, quae transferri in multas causas possunt, locos communes nominamus. nam locus communis aut certae rei quandam continet amplificationem, ut si quis hoc uelit ostendere, eum, qui parentem necarit, maximo supplicio esse dignum* (CIC. *inv.* 2.48).

<sup>26</sup> *Locus communis est oratio, bona aut mala, quae alicui insunt, argumentans. Dictum autem est communis, quod omnibus, qui ei rei, de qua agitur, participes sunt, communiter conueniat, atque congruat.* (LORICH, p. 134).

<sup>27</sup> LORICH, p. 94.

*ad Herennium*<sup>28</sup> o en Quintiliano<sup>29</sup>: *Quid est confutatio? Est contrariorum argumentorum, quae obiiciuntur, aut obiici possunt diligens dissolutio* (p.56).

En este capítulo, el humanista ofrece la respuesta a las preguntas siguientes: de dónde se extraen los argumentos para la refutación (*Vnde sumitur confutatio?*), el modo de disolver los argumentos contrarios (*Quomodo dissoluuntur argumenta contraria?*), cuáles son los tipos de refutación (*Quotuplex est confutatio?*), esto es, *forma y materia*, y las diversas maneras de rechazar cada una (*Quomodo rejicitur forma argumentandi? Quomodo materia refutatur?*). Finaliza su preceptiva sobre la *confutatio* con la descripción de cada una de las tres formas de refutar la materia (*Quomodo per Distinctionem? Quomodo inficiatione? Quid uocas solutionem per instantiam?*), con la adición de los otros argumentos de los que nos podemos servir en esta parte del discurso (*Vtimur ne alijs quoque modis in confutationibus?*) y, por último, igual que hiciera con la *confirmatio*, añade los consejos o advertencias que se han de tener en cuenta: *Quae sunt obseruanda in confutatione?*

## 2.7. *Laus y uituperatio*

Es sin duda en este apartado, dedicado a la alabanza y a la vituperación, en el que hayamos mayores concomitancias entre la teoría presentada por Blebel y los ejercicios progymnasmáticos.

Tras la definición y etimología del género demostrativo y la razón de su predilección frente a los dos restantes (deliberativo y judicial)<sup>30</sup>, dedica un apartado a las causas que pertenecen a este género, entre las que están todas aquellas proposiciones en las se alabe o vitupere a algo o a alguien:

*Quae causae ad demonstratiuum genus pertinent? Hoc genus est commune receptaculum omnibus propositionum, quibus aliquid laudatur uel uituperatur, siue persona, siue res, siue etiam factum fuerit. [p. 79].*

El resto del capítulo está dedicado a la exposición pormenorizada y con ejemplos de los tipos de *laus* y *uituperatio* que se pueden realizar atendiendo

<sup>28</sup> *Rhet. Her.* 1.4.

<sup>29</sup> *QVINT. inst.* 6.3.72.

<sup>30</sup> *Quare hoc genus reliquis duobus praeferetur? Non solum, quia dignitate et utilitate reliquis antecellit, siquidem et uitae et moribus plurimum confert, sed etiam, quia quasi surculus et soboles est Didascalici, ad cuius loco in alijs quoque generibus causarum decurrendum erit [pp. 80-81].*

al objeto de la alabanza o del vituperio, esto es, *laus/uituperatio personarum*, *laus/uituperatio factorum* y *laus/uituperatio rerum*. El esquema seguido en la redacción de este apartado es siempre el mismo: definición de cada tipo de alabanza y vituperio, clases o subclases dentro de ellas si las hay, *loci* que se usan en cada uno de los tipos, partes del discurso en los que nos servimos de cada una de las clases de alabanza o de vituperación y ejemplos, que unas veces desarrolla mientras que otras, se limita a citar de dónde pueden extraerse.

### 2.7.1. *De laude personarum / De uituperatione personarum*

En este tipo de alabanza, del que según Blebel nos servimos *Quando personarum aliquam laudare uolumus* (p.80), el autor cita varios autores y obras de las que se pueden extraer los ejemplos, y que son Plutarco, el Antiguo Testamento y el Evangelio de Lucas, Tomás y las declamaciones de Melanchthon.

Mucho más interesante, atendiendo al objeto de nuestro artículo, es el apartado dedicado a la *uituperatio personarum*, pues en él, y después de ofrecer la definición (*Cum turpitudinem personae uehementi uitiorum et malorum uituperatione describimus et amplificamus* [p.83]), la razón por la que se realiza y los *loci* de los que hay que servirse, cita como ejemplo, y lo añade íntegro, la vituperación de Paris que R. Lorich<sup>31</sup> incluye en el comentario que a este ejercicio progymnasmático hace de la obra de Aftonio. Blebel, sin embargo, omite cualquier referencia al humanista alemán: *Integrum exemplum uituperationis Paridis ad imitationem Aphthonii* (p.84).

Como conclusión recomienda otras vituperaciones, como las que se pueden encontrar en Cicerón, en su discurso contra Pisón, en las Filípicas, en los discursos de Salustio contra el orador y viceversa, *et similes uituperationes personarum* (p.89).

### 2.7.2. *Laudatio factorum / Quomodo uituperatio factorum instituenda est?*

El encomio *factorum* y el encomio *rerum*, así como sus respectivos vituperios, se acercan más a los *progymnasmata* que a la preceptiva clásica,

---

<sup>31</sup> LORICH, p. 231.

que se centra en la *laudatio* y la *uituperatio* de personas<sup>32</sup>. En los *progymnasmata*, aunque no la misma clasificación, encontramos el mismo contenido:

*Laus est oratio, bona alicuius enumerans. Personae ut Thucydides, aut Demosthenes, res ut iustitia aut temperantia, tempora ut uer, aestas, locus, ut portus, horti, ratione carentia, animalia ut equus aut bos, plantae, ut uitis aut oliua. [...] Vituperatio [...] diuiditur autem in eadem capita, quibus laus.* (LORICH, p. 157; 212).

Como ejemplo de la *laudatio factorum*, Blebel propone el de Cicerón en su discurso *Pro M. Marcello*, pero no incluye ninguno específico con el que ilustrar la vituperación.

Muy significativa es, por otro lado, la inclusión, dentro de este tipo de elogio, tanto del agradecimiento (*De gratiarum actione*) como de la felicitación (*De gratulatione*). Vincula de esta manera Blebel la retórica con el *ars epistolaris*, pues es parte de la preceptiva de la carta que ya encontramos en el *De conscribendis epistolis* de Erasmo<sup>33</sup>, lo que muestra también la adecuación a las necesidades de la sociedad de su tiempo.

El agradecimiento, que previamente describe e indica en qué partes del discurso se puede emplear, es ejemplificada con los salmos 103 y 104, el *Magnificat* y el discurso de agradecimiento que Cicerón pronuncia ante los ciudadanos en *Post reditum ad Quirites*.

En cuanto a los ejemplos gratulatorios, afirma que muchos pueden extraerse de las epístolas *familiares* de Cicerón, igual que ya indicara el de Rotterdam, pero además ofrece, de manera detallada, el salmo 128 como ejemplo de este tipo de discursos.

---

<sup>32</sup> *Rhet. Her.* 3.10: *Nunc ad demonstratiuum genus causae transeamus. Quoniam haec causa diuiditur in laudem et uituperationem, quibus ex rebus laudem constituerimus, ex contrariis rebus erit uituperatio comparata. Laus igitur potest esse rerum externarum, corporis, animi; Cic. inu.* 2.177: *Laudes autem et uituperationes ex iis locis sumentur, qui loci personis sunt adtributi, de quibus ante dictum est. sin distributius tractare qui uolet, partiat in animum et corpus et extraneas res licebit.*

<sup>33</sup> En las páginas 377 y 393, respectivamente, Erasmo dedica un apartado a la composición de cartas para dar las gracias (*De gratiarum actione*) y otro a la epístola gratulatoria (*De gratulatoria epistola*). La referencia está tomada de la edición de Colonia de 1537. Disponible en < <https://goo.gl/pPlsz4> > [25/02/17].

### 2.7.3. *Laudatio rerum / Quae est tractandi uituperationes rerum?*

El apartado dedicado a la *laudatio rerum* comienza con la exposición de la materia que pertenece a este tipo de alabanzas y vituperios (*Quae materiae huc pertinent? Laudationes et uituperationes rerum, ut sunt uirtutum, uitiorum, artium, eloquentia, agricultura...* [p. 98]), a lo que siguen las tres clases u *ordines* de *laudationes rerum* y de sus respectivas *uituperationes*: *res incorporeae, res corporeae animatae y desmonstrationes locorum et temporum*.

Cada uno de estos *ordines* son definidos y ejemplificados. Así, como ejemplo de la *laudatio rerum corporearum et quidem animantium*, señala que pueden mirarse el de la alabanza de las hormigas que se encuentra en el tomo 1 de las *Declamaciones* de Melanchthon o el de las polillas de *Geórgicas* 4 de Virgilio.

Los tipos de elogio de lugares los integra bajo un apartado que llama *Appendix* y en todos ellos enumera los *loci* que se han de tratar en cada una de las descripciones de estos lugares, de las que ofrece ejemplos o bien indica de dónde pueden estos extraerse. Por ejemplo, como muestra de la alabanza de las islas, cita la descripción que de Creta hace Virgilio en *Eneida* 3, mientras que, como ejemplo de región, ofrece la de Italia que el mismo autor incorpora poco después, así como la que aparece en *Geórgicas*; otras descripciones, afirma, pueden encontrarse en los cosmógrafos, en los historiadores, en Salustio, en Justino, en Homero, en Virgilio o en Ovidio, pero, sobre todo, en los tomos de las *Declamaciones* [sic] de Melanchthon.

### 2.8. *Comparatio y prosopopeia*

Dentro de la *elocutio*, tercera parte de la retórica, en el apartado dedicado a las figuras (*figurae exornationum et amplificationum*), y dentro de este, en el que se exponen las figuras retóricas de tercer orden o de amplificación, se incluye la definición y ejemplos de la *comparatio*, que a su vez es uno de los tipos, junto con la *prosopopeia* y la *sermocinatio*, en los que se subdividen las figuras de amplificación, en concreto, de las figuras que surgen de la similitud (*ex loco similitum*).

No se muestran, por tanto, dentro de los *Rhetoricae artis progymnasmata*, la comparación y la etopeya como ejercicios progymnasmáticos, sino como

*amplificationum figurae*, cuya fuente está en el libro segundo de los *Elementorum rhetorices libri duo* de Ph. Melanchthon.

Tanto la definición de la comparación (*Quid est comparatio? Est similitum et dissimilitum inter se collatio, ut Cic. de Fin. 2 sicut equus ad cursum, bos ad arandum, canis ad indagandum, sic homo ad duas res intelligendum et agendum, quasi mortales Deus natus est*<sup>34</sup>. *Huc pertinent loci Dialectici* [p. 286]) como los *loci dialectici* están tomados del reformador alemán:

*Comparatio maxima vim habet in amplificando. Res enim omnes crescunt aut decrescunt per collationem. Huc pertinent loci Dialectici ex pari, ex maiore, ex minore, exempla, apologi, parabola, εἰκόνας, ut cum lupum dicunt pro malo doctore (H2<sup>r</sup>).*

A cada uno de los *loci*, Blebel añade los siguientes ejemplos: *a pari et impari*, uno de la epístola a los romanos 1 y otro tomado de CIC. *Sul. 48*; *a maiori uel minori* propone un ejemplo de Sexto Roscio<sup>35</sup> y otro de las *Églogas*<sup>36</sup>; *ab exemplo*, cita el ejemplo del hijo de Absalón; para la comparación con iconos e imágenes ofrece el ejemplo de la imagen de la cigüeña<sup>37</sup> que lleva en los hombros a sus padres, del pelícano y de Cristo, todos como símbolos de piedad y entrega; el ejemplo de Mateo 13 le sirve para ilustrar la comparación realizada a través de parábolas; y, por último, para el *loci ab apologis et fabulis* refiere que pueden encontrarse ejemplos en Esopo y en las *Metamorfosis* de Ovidio, como las historias de Faetón y de Ícaro; también cita la fábula de la serpiente y el agricultor o del perro que se acuesta en el heno<sup>38</sup>.

El apartado que dedica a la prosopopeya es tan breve que se limita a su definición, como *fictio personae cum rei inanimatae, aut incorporeae ratio, sensus, sermo et affectus attribuntur* (p. 288), y a la inclusión de dos ejemplos de Cicerón (*Marcell. 10 y Phil. 10.8*), que sí ofrece, y dos de Virgilio que solo cita,

<sup>34</sup> Probablemente Blebel esté citando de memoria, dado que la cita auténtica de Cicerón, *fin. 2.39* es: *ut ad cursum equum, ad arandum bouem, ad indagandum canem, sic hominem ad duas res, ut ait Aristoteles, ad intelligendum et agendum, esse natum quasi mortalem deum.*

<sup>35</sup> CIC. *SRosc.37*: *si, id quod praeclare a sapientibus dicitur, uultu saepe laeditur pietas, quod supplicium satis acre reperietur in eum qui mortem obtulerit parenti?*

<sup>36</sup> VERG. *Ecl.1.22*: *sic canibus catulos similis, sic matribus haedos noram, sic paruis componere magna solebam.*

<sup>37</sup> La imagen de la *ciconia*, como símbolo de la gratitud y de la piedad filial, está presente en varios emblemas renacentista, tal y como estudia ANTÓN (2002) 199-233.

<sup>38</sup> Puede referirse a la fábula de *El perro envidioso* de Esopo.

las prosopopeyas que en la *Eneida* aparecen de la *Fama* (*Aen.* 4.221) y del *Somnus* (*Aen.* 6.893).

### 3. Conclusión

Como se ha podido observar a partir del examen de todo lo que en los *Rhetoricae artis progymnasmata* podía relacionarse con alguno de los catorce ejercicios progymnasmáticos, y a pesar del título, la obra de Blebel es un tratado retórico al uso que proporciona los preceptos previos de necesario conocimiento antes de enfrentarse a un estudio y una práctica posteriores y más profundos del arte oratorio, una más de las numerosas obras retóricas que se editaron y publicaron entre los siglos XV y XVI.

Después de comprobar las posibles coincidencias del manual de Blebel con los *progymnasmata*, podemos concluir que solo hay algunos rasgos que se pueden vincular a los ejercicios, como el apartado dedicado a las circunstancias, para cuya definición el humanista se sirve del famoso verso que aparece en el comentario de Lorich a los *progymnasmata* de Aftonio, y la existencia de cuatro virtudes en la *narratio*. De este mismo comentario toma el ejemplo con el que ilustra la *uituperatio ad personam*, así como el contenido de la *laus* y la *uituperatio factorum y rerum*, aunque no la clasificación.

En ningún caso, por tanto, se puede hablar de *progymnasmata* en el sentido en el que nos ha sido transmitido por las preceptivas de Teón, Hermógenes o Aftonio, término que ni siquiera aparece, salvo en el título del tratado, como tampoco lo hace el de su traducción latina, *praexercitamenta*, y que refieren a los catorce ejercicios retóricos que tenían como fin entrenar a los futuros oradores en el arte de la persuasión y que acaban imponiéndose como parte del *curriculum* de enseñanza humanista, sobre todo a partir de la traducción de la obra de Aftonio y de la recomendación de Erasmo.

No hay que olvidar que ya antes de Blebel, otros humanistas alemanes también incluyeron en el título de sus manuales el término *progymnasmata*. Este hecho no hace más que demostrar el gran predicamento que en este momento tienen este tipo de ejercicios y reflejar la importancia y la influencia que estos alcanzaron en el siglo XVI.

Importante es, igualmente, la influencia de Melanchthon de cuyos preceptos dice, desde la carta inicial que precede a su tratado, haberse



servido. De ello aquí hemos visto ejemplos en sus definiciones del *locus communis*, de la *comparatio* y de los *loci dialectici*, así como en la adición del género didascálico a los *tria genera* clásicos.

Lo que ofrece Blebel, pues, es una retórica teórica y ajustada al ámbito docente, en la que los preceptos se exponen de forma muy ordenada y siguiendo el método didáctico de pregunta-respuesta, e ilustrada con muchos ejemplos —unas veces expuestos, otras, con la cita de la fuente (autor u obra) de dónde se pueden extraer o en dónde se pueden buscar—, y dentro de la que incluye la diferencia entre retórica y dialéctica, las partes de la retórica, la *stasis*, los *genera causarum*, incluido el didascálico, y las partes del discurso en cada uno de los géneros.

#### 4. Referencias bibliográficas

##### 4.1. Fuentes

- BLEBEL, T. (1584), *Rhetoricae artis progymnasmata: Ex Optimis Quibusque Autoribus Methodice conscripta, exemplisque tam sacris, quam philosophicis illustrata, & ad puerilem institutionem accommodata*. Leipzig. En línea <<http://goo.gl/rYI56r>> [10/01/17].
- ERASMO (1537), *Opus de conscribendis epistolis et postrema autoris recognitione emendatius editum. Cum annotationibus marginalibus, quae partim artificium, partis autorum locos explicant. Et indice locupletiore*. Coloniae. Disponible en <<https://goo.gl/pPlsz4>> [25/02/17].
- LORICH, R. (1598), *Aphthonii sophistae Progymnasmata partim a Rodolpho Agricola, partim a Ioanne Maria Catanaeo latinitate donata; cum luculentis & utilibus eadem sholiis Reinhardi Lorichii Hadamarij*. Francoforti. Disponible en: <<http://goo.gl/zdSXhg>> [10/01/17].
- LOTZE, L. (1600), *Erotemata Dialecticae et Rhetoricae Philippi Melanthonis et Praeceptionum Erasmi Roterodami*. Witerbergae. En línea <<http://goo.gl/TImrpD>> [10/01/17].
- MELANCHTHON, PH. (1537), *Elementorum rhetorices libri duo*. Argentorati. En línea <<http://goo.gl/WhZQ1y>> [10/01/17].

MELANCHTHON, PH. (1541), *Liber Selectarum Declamationum Philippi Melanthonis quas conscripsit, & partim ipse in schola Vitebergensi recitavit, partim aliis recitandas exhibuit*. Argentorati. En línea <<http://goo.gl/Y3ePwH>> [10/01/17].

\_\_\_\_\_ (2004), *Classical Latin Texts. A Resource Prepared by The Packard Humanities Institute* <<http://latin.packhum.org/>>.

#### 4.2. Estudios

ANTÓN MARTÍNEZ, B. (2002), “Emblemática y didáctica del latín. *Insignis pietate Ciconia*”: *Revista de Estudios Latinos* 2 (2002) 199-233.

ARCOS PEREIRA, T.- CUYÁS DE TORRES, M<sup>a</sup> E. (2009), “La narración y el elogio en los *Scholia in Aphthonii Progymnasmata* de Juan de Mal Lara”: ARCOS PEREIRA, T. – FERNÁNDEZ LÓPEZ, J. – MOYA DEL BAÑO, F. (eds.), ‘*Pectora mulcet*’. *Estudios de retórica y oratoria latinas*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, vol. 2.

ARCOS PEREIRA, T. (2015), “Los primeros niveles de la enseñanza de la retórica en Europa: los *progymnasmata*”: *Actas del IV Congreso Internacional de Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico. Homenaje al profesor Juan Gil Fernández*. Alcañiz, v. 3 (2015) 1163-1190.

ARCOS PEREIRA, T.– GARCÍA DE PASO, M<sup>a</sup> D. (2015), “La traducción al latín de algunos términos griegos y su repercusión en los comentarios a los *Aphthonii Progymnasmata*”: *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* 35.2 (2015) 319-336.

CAMPOS VARGAS, H. (2009), “La(s) retórica(s) en el Renacimiento”: *Revista de Lenguas Modernas* 10 (2009) 215-223.

CURBELO TAVÍO, M<sup>a</sup> E. (2017), “Un nuevo manual de enseñanza: el *Rhetoricae artis progymnasmata* de Thomas Blebel”, aceptado para su publicación en *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* 37.1 (2017) 119-128.

CURBELO TAVÍO, M<sup>a</sup> E. (2017), “Una nueva adaptación de la *Rhetorica ad Herennium* para las escuelas humanistas: los *Progymnasmata Rhetorica Summam Totius Artis* de Ioannem Telgium”: [en prensa].

DYCK, J. (1999): “El primer tratado alemán sobre el arte de la oratoria sagrada. El *Pastorale* de Erasmus Sarcer y la retórica clásica”: MURPHY, J. J. (ed.), *La elocuencia en el Renacimiento*. Madrid, 263-281.

HAEMIG, M.J. & KOLB. R. (2008), “Preaching in Lutheran Pulpits in the Age of Confessionalization”: KOLB, R. (ed.), *Lutheran Ecclesiastical Culture. 1550-1675*. Leiden-Boston, Brill, 117-158.

- KRISTELLER, P. O. (1999): "La retórica en la cultura medieval y renacentista":  
MURPHY, J. J. (ed.), *La elocuencia en el Renacimiento*. Madrid, 11-31.
- LUDOVICI, G. (1708), *Historia rectorum, gymnasiorum scholarumque celebriorum*.  
Lanckisius, Biblioteca Estatal de Baviera, vol. 1.
- MACK, P. (2011) *A History of Renaissance Rhetoric 1380-1620*. Oxford University  
Press.
- RODRÍGUEZ HERRERA, G. (2014), "Etimología y definición en la *In Aphthonii  
Sophistae Progymnasmata Commentatio* de Burchardus Harbart": *Cuadernos  
de Filología Clásica. Estudios Latinos* 34/2 (2014) 267-281.
- RODRÍGUEZ HERRERA, G. (2016), "Los *progymnasmata* en los *Praeceptionum  
rhetoricarum libri V et exercitationum libri II* de Georg Henisch: fuentes y  
materiales": *Euphrosyne* 44 (2016) 173-188.

#### 4.3. Enlaces web

- CERL THESAURUS <<http://goo.gl/MRGJdR>> [10/01/17].
- CITY OF BAUTZEN <<http://www.bautzen.de/home.asp>> [10/01/2017].
- STADT HOF <[http://www.hof.de/hof/hof\\_eng/tourism.html](http://www.hof.de/hof/hof_eng/tourism.html)> [10/01/17]).

\* \* \* \* \*

**Resumo:** Em 1552, o humanista Thomas Blebel compôs um tratado intitulado *Rhetoricae artis progymnasmata*. A sua obra é uma retórica composta à imitação de outras preceptivas e não contém um apartado específico dedicado aos *progymnasmata*. Neste artigo examinámos tudo o que se refere a cada um dos catorze exercícios ‘progymnasmáticos’ para comprovar as possíveis coincidências do manual de Blebel com eles e ver se, na verdade, a sua obra é um tratado de *progymnasmata* ou se se trata apenas de mais uma das numerosas obras retóricas que se editaram e publicaram entre os séculos XV e XVI.

**Palavras-chave:** Retórica; humanismo; *progymnasmata*.

**Resumen:** En 1552, el humanista Thomas Blebel compuso un tratado titulado *Rhetoricae artis progymnasmata*. Su obra es una retórica compuesta a imitación de otras preceptivas y no contiene un apartado específico dedicado a los *progymnasmata*. En este artículo hemos examinado todo lo que se relaciona con alguno de los catorce ejercicios progymnasmáticos para comprobar las posibles coincidencias del manual de Blebel con estos y ver si verdaderamente su obra es un tratado de *progymnasmata* o se trata solo de una más de las numerosas obras retóricas que se editaron y publicaron entre los siglos XV y XVI.

**Palabras clave:** Retórica, humanismo, *progymnasmata*.

**Résumé :** En 1552, l’humaniste Thomas Blebel rédigea un traité intitulé *Rhetoricae artis progymnasmata*. Son œuvre est une rhétorique composée à la façon d’autres préceptives et ne contient aucune section spécifique dédiée aux *progymnasmata*. Dans cet article, nous avons examiné tout ce qui est en rapport avec les quatorze exercices *progymnasmáticos* pour montrer les correspondances qui existent entre le manuel de Blebel et ceux-ci et voir si son œuvre est véritablement un traité de *progymnasmata* ou s’il s’agit à peine d’une œuvre rhétorique parmi tant d’autres qui furent éditées et publiées entre les XV<sup>ème</sup> et XVI<sup>ème</sup> siècles.

**Mots-clés :** Rhétorique ; humanisme ; *progymnasmata*.